

Nueva norma mexicana "NMX-CH-4006-IMNC-2009"

Se publicó la Declaratoria de vigencia de la norma mexicana NMX-CH-4006-IMNC-2009, en el Diario Oficial de la Federación (México), el pasado día jueves 24 de diciembre de 2009, misma que entrará en vigor el próximo lunes 22 de febrero de 2010. Por lo que si usted está interesado en adquirirla de clic [aquí](#)

1 Objetivo y campo de aplicación

Esta norma mexicana define los términos y símbolos empleados en el campo de la medición de flujo de fluidos en conductos cerrados y proporciona los símbolos correspondientes.

Se ha encontrado necesario excluir los términos de las categorías que se mencionan a continuación:

- a) términos que son evidentes;
- b) términos que no aplican específicamente a este campo, en particular aquellos que se refieren más específicamente al flujo en canales abiertos. (véase la norma internacional ISO 772);
- c) términos que se refieren a métodos muy específicos de medición que no pueden ser sujetos al tema de la normalización.

2 Contenido

Introducción

- 1 Objetivo y campo de aplicación
- 2 Símbolos y términos abreviados
- 3 Índices
- 4 Términos generales de mecánica de fluidos
- 5 Incertidumbres
- 6 Términos generales relacionados con los instrumentos
- 7 Dispositivos de presión diferencial
- 8 Medición de flujo crítico
- 9 Métodos de área-velocidad
- 10 Métodos de trazadores
- 11 Métodos electromagnéticos
- 12 Métodos gravimétrico y volumétrico
- 13 Métodos de inestabilidad
- 14 Método de medición de área variable
- 15 Métodos de medición ultrasónicos (o acústicos)
- 16 Otros métodos
- 17 Medidores (para la medición de volumen de fluidos)
 - 17.1 Definiciones aplicables a todos los medidores
 - 17.2 Medidores de fluidos
 - 17.3 Medidores de agua
 - 17.4 Medidores de gas
- 18 Bibliografía
- 19 Concordancia con normas internacionales

3 Concordancia con normas internacionales

Ésta norma mexicana coincide totalmente con la norma internacional ISO 4006:1991
Measurement of fluid flow in closed conduits -- Vocabulary and symbols

FAVOR DE REMITIR ESTE MENSAJE A LAS ÁREAS DE INTERES DE SU ORGANIZACIÓN

Información para su Adquisición

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.



Manuel María CONTRERAS, No. 133, 6º Piso, Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Distrito Federal

IMNC - Venta de normas

Tel.: 01 (55) 55 66 47 50, 01 (55) 55 46 45 46

Fax: 01 (55) 55 66 74 80, 01 (55) 57 05 36 86

E-mail: vnunez@imnc.org.mx

jldiaz@imnc.org.mx

www.imnc.org.mx

Oficina de representación comercial de occidente

Av. Circunvalación Agustín YAÑEZ No. 2590, primer piso, Col. Arcos Vallarta,
Sector JUÁREZ, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco., Tel.: 01 (33) 3630 3067;

E-mail: imnc_guadalajara@yahoo.com.mx

andaniel@imnc.org.mx

Oficina de representación comercial del bajo

Marea Baja No. 68, Esquina Boulevard Emiliano ZAPATA Piso 2,
Fraccionamiento el Faro, C. P. 36100, Silao, Guanajuato, Tel.: 01 (472) 723 9285

E-mail: imnc_silao@imnc.org.mx

lemartinez@imnc.org.mx

Para cualquier duda o comentario con respecto al contenido de este boletín escriba un correo a: normalizacion@imnc.org.mx

Para cambiar las preferencias personales en la base de datos del IMNC. A. C., de click [aquí](#).

Para dejar de recibir este boletín, por favor responda este correo electrónico con el siguiente mensaje. **Favor de no enviar más esta publicación.**